

**UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**  
**MEMORANDO N° 055 – UGP- 2016**

**PARA:** Arq. Sylvia Sotomayor  
**JEFE ZONAL DE PROYECTOS**

**DE:** Dr. René Prado Báez  
**DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

**FECHA:** 30 de marzo del 2016

**ASUNTO:** **Informe Sistema de Participación Ciudadana**

---

En relación al Memorando N° 22 JZP-23/03/2016, en el cual solicita información relacionada a la Rendición de Cuentas 2015; me permito adjuntar lo requerido:

**ANTECEDENTE:**

En el Marco de la Constitución legal vigente; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y amparados en la Ordenanza Municipal 0187, hoy denominada Ordenanza Municipal 102 ; mismas que definen que todo proceso de planificación del Estado ecuatoriano deba ser participativo, que en toda la gestión pública se pueda ejercer el control social y que toda entidad pública, o que maneje fondos públicos, **deba rendir cuentas** de sus actos periódicamente e interactuando con la ciudadanía.

En este sentido, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de las Administraciones Zonales, en cumplimiento del Marco Legal que ampara "El Sistema de Participación Ciudadana" a través de la conformación de los SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN que se forman para cumplir los siguientes objetivos:

- Discutir sobre las prioridades del desarrollo;
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

- Elaborar presupuestos participativos;
- Participar en el ciclo de las políticas públicas;
- Tratar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés;
- Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía

**1.-LISTADO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BARRIOS Y ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL**

**COMITÉ DE GESTIÓN PARROQUIA DE CALDERÓN:**

Nombre miembro	Cédula	Teléfono	Mail	Dirección	Representación / Cargo
Luis Farinango	170963592-2	09 9791 1773	Gonzafarinango@Hotmail.com	Calle José Miguel Guarderas y Los Guabos	Presidente Comuna La Capilla
Luis Galarza	171198128-0	09 9259 9857	Luis-galarza@Hotmail.co.uk	Seúl N11 – 191 y Jesús del Gran Poder	Presidente Barrio Jardines de Babilonia
Yolanda Tituaña	170690582-3	09 9737 2116	Yolitsuarez@ yahoo.com	Calle José Miguel Guarderas y Pana Norte	Moradora Calderón
Patricia Jácome	170987255-8	09 9946 7562	Paty_2007j@ yahoo.es	Nuevo Amanecer calle Las Camellas E3-153 Y Manuela Sáenz	Vocal del GAD
Miriam Ushiña	171340627-8	3470 479		Calle Pascual Aguirre y San Isidro	Moradora del Valle de San Juan
Edgar Quisilema	171091094-2	3470 042/ 09 9760 2443		Santa Clara de Pomasquí	Presidente
Jorge Revelo	100155573-7	09 8767 0529	Jorgerevelo@Hotmail.com	La Concordia N4-111	Presidente del Clavel 2
Beatriz Rodríguez	050109427-0	09 8748 4286		Ricardo Calderón y Vencedores	Presidenta Calle Ricardo Calderón

**COMITÉ DE GESTIÓN PARROQUIA DE LLANO CHICO:**

Nombre miembro	Cédula	Teléfono	Mail	Dirección	Representación / Cargo
Sonia Quiñones	1714190616	09 8450 4820	S/M	El Carmen , María Augusta Urrutia	Presidenta
Jenyfer Huato	1750025031	09 9530 4281	S/M	El Carmen Moradora	Moradora
Luis Cóndor	1711068093		S/M	El Carmen Moradora	Morador

Florinda Pacheco	1705600573	09 9739 380	S/M	El Carmen Bajo Moradora	ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN
Julio Pambi	1101379392	09 9519 8542	S/M	San Jose Obrero Presidente	Presidente
Víctor Tufiño	1706679923	09 9934 9070	S/M	Gualo Presidente	Presidente
Martha Tenelema	0200951408	3979 187	S/M	El Carmen Moradora	Moradora
Rubí Salazar	1707560676	3474 034	S/M	El Carmen Moradora	Moradora
María Calle	1704641482	3475 026	S/M	El Carmen Moradora	Moradora
Luz Molina	1001644390	3424 044	S/M	El Carmen Moradora	Moradora
Susana Ortiz	1102661327	3474 149	S/M	El Carmen Moradora	Moradora
Laura Imbago	1707921019	3474 191	S/M	María Augusta Urrutia Moradora	Moradora

## 2.- ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- En una primera instancia, la Secretaria de la Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, envía lineamientos a las Administraciones Zonales a través de un instructivo (Ver Anexo 1) que determina las acciones a tomar antes, durante y después de las Asambleas de Presupuesto Participativo (APP 2016).
- En base a los parámetros dados en el Instructivo de las APP 2016, se desarrolla varias reuniones de trabajo, entre el Administrador de la Zona Ing. Edwin Bosmediano, el Director de Gestión Participativa Dr. René Prado y el Equipo de Gestión Participativa y Barrios a nivel parroquial, en donde se planifica el Desarrollo de la reunión de socialización de lineamientos previos a la Asamblea de Presupuesto Participativo 2016, en las dos Parroquias de la Zona de Calderón.
- Se ejecuta una reunión donde se socializa requisitos que debe cumplir los dirigentes previos a la APP 2016. Los mismos que deberán ser entregados antes del viernes 16 de octubre de 2016.

## Barrios Asistentes por Sectores:

GAD Parroquial

### **Sector Bellavista**

Comité Pro Mejoras Bellavista de Calderón

Barrio Daniel Montoya

Barrio Vista Hermosa

Barrio Los Nardos

Barrio Campo Alegre

Barrio 19 de Marzo

Barrio Nueva Generación

Barrio 10 de agosto

Barrio La Inmaculada

Barrio Esperanza del Pueblo

### **Sector San Juan**

Barrio Valle de San Juan

Barrio Santa Clara

Barrio San Francisco

Barrio Bello Horizonte

Barrio Valle de San Juan

Barrio Santa Clara

Barrio San Francisco

Barrio El Eden 2

Barrio Los Pinos

Barrio Calle 24 de Junio

Barrio del Sol del Norte

Barrio El Olivo

Barrio Prados de San Juan

Barrio San Juan Central

Barrio Bello Horizonte

Barrio Brisas de San Carlos

Barrio La Tolita (San Juan)

Calle 24 de junio

Barrio El Camen Alto (San Juan)

### **Comuna Llano Grande**

Barrio Redin 1 y 2

Barrio San Juan Loma Alto

Barrio San Juan Loma Bajo  
Barrio San Vicente 1  
Barrio San Juan Loma 2  
Pueblos Blanco  
El Carmen 1

**Sector Marianas- Zabala**

Barrio El Cabuyal  
Barrio Calle Ricardo Calderón  
Barrio Collas  
Barrio El Cabuyal  
Barrio Vilcabamba – Huertos Familiares  
Barrio Nueva Vida 2 (San José de Morán)  
Barrio La Tola  
Zabala  
Barrio Jardines de Marianita  
Barrio San Francisco de Mariana de Jesús  
Conjunto Mariana de Jesús  
Barrio Servidores del IESS (Marianas – Zabala)  
Barrio San Rafael (Mariana de Jesús)  
Barrio Calle María Godoy (Mariana de Jesús)

**Sector San José de Morán**

Coop. Luz y Vida (San José de Morán)  
Barrio San Francisco (San José)  
Barrio Ecuador (San José de Morán)  
Urbanización San José  
Barrio Rocio del Morán (San José de Morán)  
Ciudad Bicentenario ( San José de Morán)  
Urbanización San Felipe

**Sector Carapungo**

Comité Pro Mejoras  
Etapa D4 Carapungo

**Comunas**

Comuna San Miguel  
Comuna de Oyacoto  
Comuna La Capilla

### **Sector Centro Administrativo**

Barrio San Luis  
Barrio San Camilo  
San Luis de Calderón  
Barrio Pamela Cristina

### **Centro Parroquial**

Barrio Aguirre  
Fundación de Damas Calderonenses  
Barrio Divino Niño  
La Pampa  
Barrio El Cajón  
Barrio Bonanza  
Centro Parroquial

### **Parroquia de Llano Chico**

GAD Parroquial  
Gualo  
María Augusta Urrutia  
San José Obrero

### **Agenda del Evento**

17h30	Registro de Asistencia
18h00	Bienvenida y Presentación del Equipo de Trabajo
18h20	Explicación del Objetivo de la Reunión (Intervención Dr. René Prado, Funcionario Directivo de Gestión Participativa para el Desarrollo)
18h30	Intervención del Administrador Zonal Ing. Edwin Bosmediano
19h00	Indicaciones Generales para participar en la APP 2016
19h30	Preguntas Comunidad
20h00	Cierre

## Archivo Fotográfico



### 3.- LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL.

#### OBJETIVO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL

Conforme a las normas de la Constitución, La Ley de Participación Ciudadana, el COOTAD y la ordenanza 102, a fin de visibilizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y control social, a través de la deliberación sobre prioridades de desarrollo en las propuestas de inversión pública y la elaboración de presupuestos participativos se prevee como objetivos los siguientes:

1.- Promover las diversas modalidades de participación de la ciudadanía en el ciclo de la política pública, en la planificación para el desarrollo de la ciudad y el ordenamiento territorial y en los asuntos de interés público.

- 2.-Fortalecer los procesos de ciudadanía responsable, informada y solidaria que permitan afianzar a los ciudadanos, organizaciones sociales y comunitarias para la construcción participativa.
- 3.-Fomentar la gobernabilidad en el Distrito, a través de un efectivo control social sobre la gestión pública del Municipio.
- 4.-Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información de manera periódica, oportuna, permanente, respecto a la gestión del Municipio.
- 5.-Fijar criterios generales con los cuales se seleccionarán a las ciudadanas y ciudadanos que formen parte de las instancias y espacios de participación establecidos por la ordenanza 102.
- 6.-Establecer procedimientos para el ejercicio de los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.

En este contexto, el equipo de Gestión Participativa durante todo el año viene trabajando con la comunidad en varias reuniones a fin de que los vecinos y vecinas puedan ejercer una real participación ciudadana a través de la Asamblea de Presupuesto Participativo, se receiptó también oficios de requerimientos de la comunidad, se ejecutaron audiencias, entre otros a fin de poder llegar con insumos a la APP.

Una vez definido en reunión de socialización de lineamientos los requisitos que la comunidad debe seguir para poder participar de la APP, se pone tiempo límite de entrega de la documentación respectiva y quienes cumplan con lo establecido se inicia el proceso de convocatoria vía telefónica, a fin de llevar a cabo la APP. Cabe mencionar que la convocatoria se ejecuta también a través de los medios de comunicación, y el día sábado 31 de octubre del 2015 se ejecutó las Asambleas de Presupuesto Participativo para las parroquias de Calderón ( 10h00 en la Casa Comunal de Mariana de Jesús) y Llano Chico ( 14h00 en el auditorio AZCA).

#### **AGENDA**

#### **ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**

#### **PARROQUIA DE CALDERÓN**

9H30	Registro de Asistencia
10h00	Bienvenida
10h05	Video Informe de la Gestión
10h20	Intervención del Administrador Zonal Calderón Abg. Fernando Morales
10h40	Presentación APP 2016 MSc. René Prado Báez
11h00	Presentación de la Matriz Demandas Ing. Galo Erazo

- 11H10 Inicio de la Calificación de los proyectos
- 12h00 Designación del Comité de Gestión
- 12h15 Elaboración de Actas de APP
- 12H30 Cierre

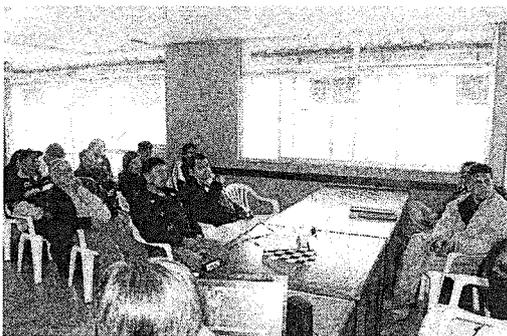
**ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**

**PARROQUIA DE LLANO CHICO**

- 14H30 Registro de Asistencia
- 15h00 Bienvenida
- 15h05 Video Informe de la Gestión
- 15h20 Intervención del Administrador Zonal Calderón Abg. Fernando Morales
- 15h40 Presentación APP 2016 MSc. René Prado Báez
- 16h00 Presentación de la Matriz Demandas Ing. Galo Erazo
- 16H10 Inicio de la Calificación de los proyectos
- 17h00 Designación del Comité de Gestión
- 17h15 Elaboración de Actas de APP
- 17H30 Cierre

**ASAMBLEA CALDERÓN**





- Una vez ejecutada la Asamblea se procede a elegir el Comité de Gestión, mismo que es el ente veedor de la ejecución de las obras 2016.
- Luego se lleva a cabo varias reuniones de trabajo con los comités a fin de dar seguimiento a las obras que serán ejecutadas en el transcurso del año, con la finalidad de que todas tengan un feliz término. También se ejecutan varias actividades con los comités como recorrido de obras zonales y distritales.

Cumpliendo así con los objetivos del Sistema de Participación Local.

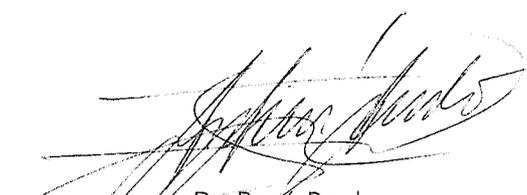
Atentamente;



Ing. Daniela Suárez  
**PROMOTORA**  
**DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**



Ing. Gabriela Alban  
**PROMOTORA**  
**DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**



Dr. René Prado  
**DIRECTOR GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**